

RESOLUCION

N° 1585/95

EXPEDIENTE N° 8519/95

SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA

PM.1730

Buenos Aires *31* de octubre de 1995.

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para realizar una contratación directa, a los efectos de contar con la provisión de dos (2) balanzas con destino al Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Posadas (Provincia de Misiones); y teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 56, Inciso 3°, Apartado a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada n° 53/88,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a realizar la contratación directa pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares y anexos obrantes a fs. 13/15.

2°) Afectar el presente gasto -que asciende a la suma aproximada de PESOS UN MIL CINCUENTA (\$ 1.050.-)- a la Cuenta "Equipos varios" (05-19-00-03-00-5197-4-3-9-00000-1 1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1995.

3°) Regístrese y devuélvanse las actuaciones a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.



EDUARDO MOLINÉ O' CONNOR